Buenos Aires, 27 de noviembre de 2018

Visto: el Expediente Interno nº 127/2018, y;

Considerando:

En el legajo del VISTO se documentan las acciones derivadas de la realización del "XI Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de los Tribunales de Justicia", que en esta ocasión tendrá como sede la Ciudad de Buenos Aires y será organizado en forma conjunta por el Tribunal y la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JUFEJUS), entre los días 8 y 9 de noviembre próximos.

La Resolución nº 52/2018 dispuso la colaboración de la Secretaria de la Presidencia, los Secretarios Letrados de las Vocalías y Secretarías Judiciales, la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, la Dirección de Informática y Tecnología, el Centro de Formación Judicial y las áreas técnicas y administrativas del Tribunal que resulten necesarias para el desarrollo del Congreso.

Las distintas actividades académicas y protocolares propuestas, así como las gestiones para facilitar la recepción y la estancia de las representaciones que se han de trasladar para asistir al congreso se han registrado a fojas 9/197 de la actuación.

Como cierre del acontecimiento, el Tribunal ha decidido la realización de una cena de camaradería, a llevarse a cabo en viernes 9 de noviembre de 2018, a las 21:00, en el Palacio Balcarce de esta ciudad, conforme con el detalle y los costos obrantes en el presupuesto glosado a fojas 178. En tal sentido, a fojas 198 se instruyó a la Dirección General de Administración a los libramientos para efectuar la reserva pertinente, a fin de garantizar la prestación, y el pago del saldo del monto del servicio.

Las asesorías Jurídica y de Control de Gestión se pronunciaron mediante sus dictámenes nº 176 AJ-18 y ACG 87/18, e indicaron que el Tribunal se encuentra facultado para proceder a aprobar lo actuado.

Por ello;

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESUELVE:

1. **Aprobar** lo obrado por la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, el grupo organizador del "XI Congreso Nacional de

Secretarios Letrados y Relatores de los Tribunales de Justicia" y la Dirección General de Administración, en lo relacionado con la realización de la cena de camaradería de cierre del congreso, llevado a cabo el viernes 9 de noviembre de 2018, a las 21:00, en el Palacio Balcarce de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la firma PITTA CATERING SRL, CUIT n° 30-71573273-0.

2. **Mandar** se registre, se comunique y se dé a la Dirección General de Administración.

Firmado: Inés M. Weinberg (Presidente)

RESOLUCIÓN P/TSJ N° 39/2018